

FIJANDO ACTITUDES

prestigio político de los candidatos derechistas don Ricardo Cortes y don Abilio Calderón de Vallellano, el partidario del ex-rey que con su torpeza, desequilibró la vida de España, el que en Gijón levantó bandera por la de los Borbones, viene a Palencia a apoyarse en los elementos agrarios y católicos para traernos el desasosiego y la intranquilidad en esta provincia es eminentemente católica y agraria, pero no puede cometer la locura de defender la restauración de Alfonso de Borbón, porque ello significaría una guerra civil

PALENTINOS, amantes de la Paz, de la Religión y de la Agricultura: el conde de Vallellano os arrastrará a una lucha cruenta, perturbando la tranquilidad de vuestros hogares y la paz de vuestras familias

El colega "El Día de Palencia", se publicó anoche un artículo, la candidatura que el bloque de derechas ha formado para luchar por la circunscripción de nuestra provincia. En la Historia de España momentos que exigen lealtad a todos los ciudadanos. EL DIARIO, que ha dejado entre las zarzas del camino durante la revolución y que en los dos años y medio de República se alzó contra la dictadura parlamentaria de los socialistas, sufriendo injurias, persecuciones y procesos judiciales, se cree asistido de la necesaria autonomía para enjuiciar noblemente el pacto que ha unido a dos que mantuvieron viva la llama de los antagonismos en estos tiempos. Nos referimos a don Abilio Calderón y a don Fernando Suárez de Tangil, ex-conde de Vallellano. Los señores Calderón y Cortes, quizás las circunstancias que al país ha colocado la demagogia de las izquierdas por lo visto han determinado el contubernio electorales anunciado anoche el órgano de la Federación Católica

el 14 de abril. Han designado al amigo personal de Alfonso XIII, al político que en Gijón, defendió la restauración de la Casa de los Borbones, al único que en este momento puede traer a España una triste y sangrienta ola revolucionaria.

Piensen los elementos que siguen al conde de Vallellano, que una dictadura puede devolver al trono al ex-rey, y se equivocan. El país la toleraría, e incluso volverían a meterse debajo de los colchones, los mismos que tanto vociferaron a la sombra del Poder en los meses últimos, pero sabe Dios a dónde nos conduciría la salida de esa dictadura. No queremos ni pensarlo.

A la provincia de Palencia, que es eminentemente agraria, defensora de la Religión y del Orden, la importa mucho conseguir respeto para aquellos principios que constituyen el lema de la minoría a la que pertenecen los señores Calderón y Cortes, pero no piensa en el retorno de Alfonso XIII a España, porque no ignora que este acontecimiento, no temido, por fortuna, constituiría su propia ruina.

Esto debieron tener presente los agrarios al confeccionar la candidatura de Palencia. No fue así, y ellos sabrán los motivos que les impulsaron a adoptar su resolución. Lo cierto es que incluir a Vallellano con su significación de monárquico, olvidándose luchas pasadas, equivale a decretar la desunión de las derechas al día siguiente de celebradas las elecciones.

La capillita que a fuerza de intrigas ha hecho que prosperase este nombre, contra el de otros agrarios de la provincia, ha contraído la grave responsabilidad que denunciaremos. Don Ricardo Cortes, a quien nadie podrá recusar su derecho, ofreció acatamiento al régimen en el despacho del Gobernador civil señor Vinaixa, y el señor Calderón ha declarado repetidas veces que la forma de régimen es para él accidental, como lo es para el señor Gil Robles, caudillo de "Acción Popular".

Pues bien; los señores Cortes y Calderón, tendrán que abandonar al conde de Vallellano cuando éste reanude su campaña monarquizante, y las derechas palentinas, hoy ligadas tan fuertemente, sufrirán la desunión que vaticinamos con grave perjuicio para la tranquilidad de la provincia.

Además, las clases agrarias desean vivir tranquilas, libres de la pesadilla marxista, y no piensan, ni por asomo, en luchas de restauración que no sienten, puesto que su programa es clarísimo: Religión, Orden y Agricultura. Lo del "alfonsinismo", es una cosa que no siente más que el señor conde de Vallellano y sus adláteres.

EL DIARIO, que no está ligado a ningún compromiso partidista, que no tiene que someterse a ningún pacto fraguado en las habitaciones de título alguno, que se debe por entero a la opinión, declara recia y claramente que accidentalmente se habrán unido los nombres de los Sres. Calderón, Cortes y Vallellano, pero han sellado a plazo fijo la desunión de las derechas de Palencia, cuando tan necesitadas están de permanecer estrechamente compenetradas, para defender todos los puntos, menos uno: la restauración de Alfonso de Borbón, que en definitiva, es lo que persigue el señor conde de Vallellano, olvidándose que así se labra la ruina de España.

Y los agrarios, conste, son católicos, amantes del bienestar y progreso de España; todo, menos partidarios de lo que pudiera significar una guerra civil.

Instantánea política El fracaso de los socialistas

A estas horas hay un partido perfectamente orientado: el socialista. En la mayoría de las provincias se presentan solos, en bloque cerrado. ¿Exteriorización de su poder? ¿Audacia? Nada de esto. Ningún jefe socialista desconoce el artificio de las millares de agrupaciones que surgieron al calor del Poder. Exactamente en esta incertidumbre de la lealtad de esas fuerzas, organizadas bajo presiones gubernamentales, está la clave de esta conducta. Si los socialistas se aliaran con los republicanos de izquierda, es posible que estos vencieran en las minorías, con lo cual resultaba que los votos socialistas servían para su propia eliminación. El juego es claro: los candidatos socialistas en muchas provincias llevan una gran desventaja frente a la cultura y prestancia personal de algunos candidatos de izquierda. Ello no significa desdoro, pero las gentes más rudas, ven en las personas mucho más que en las ideas. Naturalmente saldrían vencidos.

A pesar de este alarde de fuerzas, es seguro que el número de sus diputados vendrá notablemente disminuido. Por ahí los mitines dicen que las gentes recuerdan ciertos hechos notorios, y otros que se callan. Las fuerzas obreras no les son adictas, porque no hay nada que irrite y subleve el ánimo tanto como la desigualdad social dentro de la misma clase, y en esos menesteres de protección de unos obreros y separación de otros, nuestros socialistas rurales se han hecho muy duchos.

A. PASCUAL HIGELMO

Médico CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia.
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
Mayor Principal, 28, 2.
CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5
ANATORIO. Consulta en Villadiego, miércoles y domingos.

Hay sin embargo, en esta formación de candidatura, una modalidad táctica que no habían empleado los marxistas españoles. Las candidaturas eran únicas. El "compañero" que se presentaba por un distrito no pedía los votos de otros electores. Ahora no. El Comité mayor del partido se presenta por varios sitios. A esto se llama en el argot electoral "asegurar el acta" y choca con la seguridad de sus palabras, afirmando las fuerzas que les apoyan. Porque en el caso de que estos candidatos dobles o triples, vencieran doble o triplemente tendrían que renunciar a todas las actas excepto, una, claro está, y en la segunda vuelta no irían muy bien parados.

Si la demagogia fuere la palanca electoral de las anteriores elecciones, sirve de norma a esta la decantada "revolución social". Es posible que haya incautos que piensen en el poder socialista y en sus recetas inefables. Los dos años de predominio, han demostrado que no saben ir más allá de la desorganización de la economía. Es una crítica negativa, como la que hizo su maestro Carlos Marx.

Frente a este bloque socialista, que alardea de una fuerza que sabe no tiene o al menos lo presume en su intimidad, se levanta un bloque antimarxista. La unión de las derechas es un punto electoral de importancia. Ello lo analizaremos en otra crónica.
Alvarez de LEON.

La política de Roosevelt y el patrón oro La estabilización monetaria.—Se restablece el patrón oro.—La política de economías es general en el mundo

La nueva política financiera de los Estados Unidos, anunciada por el presidente Roosevelt, conmocionan las finanzas mundiales, pues el presidente cree que la estabilización del dólar a un nivel inferior al que se cotizaba y restableciendo el patrón oro, volverán a proporcionar a Norte América la prosperidad pasada.

El sistema federal de reserva, en su puesto en movimiento todos sus recursos con el propósito de dar mayor extensión a la capacidad crediticia de los Estados Unidos, con la esperanza de que con ello se evitase recurrir a medidas extremas como la tendencia actual a desvalorizar el dólar, fijándole un patrón oro inferior al que regia antes de abandonarlo.

Sin embargo, no parece que los resultados han sido todo lo eficaces que se esperaban. En las últimas semanas, la tendencia alcista que se registraba en los mercados de valores empezó a ceder. Había llegado el momento de adoptar nuevas medidas. Cuando el sistema económico de un país se halla resentido, no es muy probable que medidas de carácter más o menos artificial produzcan resultados per-

manentes. El programa de obras públicas que había de dar ocupación a dos millones de parados, no ha podido comenzar todavía por razones técnicas en gran escala.

Hoy todo gira en torno de las deudas de guerra. El ajuste de la postcrisis en todas las ramas de la industria y en el país entero, son el producto del programa de la N. R. A.

Wall Street opina, aunque creyendo en la restauración final, que el peligro actual, consiste sobre todo en que el poder adquisitivo de la masa no ha subido en la misma medida que los precios de las mercancías y si la discrepancia actual no desaparece, muy pronto podrá dar lugar a una nueva baja general de los precios con todas sus consecuencias.

En Alemania la producción industrial ha continuado en auge. Los precios de las materias primas y productos manufacturados que habían bajado hasta el mes de abril, han alcanzado de nuevo el nivel del año último. El valor de la producción industrial de Alemania, alcanza actualmente a 3.500 millones de marcos contra 2.850 millones en la misma época de 1932.

En Inglaterra la producción mejorada notablemente. La producción y ventas al por menor, siguen su línea ascendente. La exportación de carbón ha hecho enormes progresos, han entrado en actividad el tráfico marítimo y según ha declarado el ministro de Agricultura británico durante el mes de agosto, han encontrado trabajo 648.000 personas más.

En general, la situación mejora y todo hace pensar en un futuro próximo más bonancible que hasta ahora indicándose una política general de economías y reducciones en la mayoría de los países a la que puede sustraerse como todos ellos, la república norteamericana; cada reajuste nos enseña la historia económica, produce una mayor prosperidad tanto individual como nacional, un aumento de prosperidad productiva, una mejor repartición de la riqueza y por último una elevación del nivel general de la vida.

Norteamérica y Roosevelt van con la estabilización monetaria y el restablecimiento del patrón oro a una política de reajustes que se está imponiendo en el mundo.
J. Martín e Izaguirre.

La fe notarial en las elecciones

Madrid.—El ministro de Justicia ha firmado un decreto sobre extensión de la fe notarial a efectos de las elecciones de diputados a Cortes. La fe notarial se amplía a los registradores de la Propiedad, funcionarios del Cuadro jurídico de la Armada, abogados del Estado y catedráticos de Universidades e Institutos. Intervendrán a petición de parte y se limitarán a levantar acta de los hechos que presencien. Las actas pasarán al protocolo notarial. Percibirán las cantidades siguientes: 50 pesetas dentro del partido judicial; 25 en las cabezas de partido; 75 en los partidos colindantes; dentro de la provincia, 100; en las provincias colindantes, 125; y en cualquiera otro punto de la Audiencia territorial, 150.

La candidatura republicana por Madrid

Madrid.—La candidatura patrocinada por el partido radical, por la circunscripción de Madrid, está integrada por los señores Lerroux, Maura, Ortega y Gasset (don José), Sánchez Román, Marañón, Unamuno, Castrovido, Juarros, Pi y Arsuaga, Montero, González, Reus y Salgado. Los cuatro últimos ostentan la representación de elementos mercantiles. En la candidatura no figura más radical que el señor Lerroux.

La auténtica candidatura agraria por la provincia de Madrid

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que, a fin de evitar confusiones con los partidos que se denominan agrarios, conviene hacer constar que la verdadera candidatura agraria autorizada por el comité de derechas para la vincia de Madrid es la formada por don Javier Martín Artajo, don Rafael Esparza García, don Luis Fernández Meredi, don Lospalad, Arrate, don José María Hueso y don Romualdo de Toledo.

CASA SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
Mayor Pral., 186.—Telf. núm. 94
PALENCIA
LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

PAÑOS ABRIGO ESTILOS EXCLUSIVOS
EL SIGLO XX
ABRIGOS CABALLERO LANAS SEDAS



LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Sucesos en la capital

Gitanas detenidas.

A requerimiento de la portera de la casa números 12 y 14 de la calle Mayor, finca propiedad de don Angel Merino, han sido detenidas esta mañana a primera hora, las gitanas Trinidad Jiménez, de 15 años, natural de Valladolid; Manuela Jiménez, de 30 años, natural de Limpias (Santander); María de la Cruz, de la misma edad, natural de Segovia, y Carmen Montoya Molina, de 28 años, todas ellas sin domicilio fijo, las cuales aprovechando un descuido de la ya citada portera, sustrajeron varias bombillas de luz eléctrica en la escalera de la casa mencionada.

Las detenidas fueron conducidas a la Comisaría por un guardia municipal y han sido entregadas a la disposición del Juzgado correspondiente.

La ropa tendida.

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de esta ciudad Leocadio Aguado Paredes, de 23 años, domiciliado en la casa número 5 de la calle de Mariano Prieto, denunciando que ayer tarde tendió su esposa a secar en la galería del patio de la casa en que habita, unas sábanas y varios almohadones, prendas que poco después aparecieron cortadas con tijeras y con desperfectos que valora en unas 75 pesetas.

El denunciante sospecha que los destrozos fueron causados por alguno de los vecinos de la referida casa.

La policía realiza gestiones para descubrir a los autores de esta fechoría y mientras tanto, la denuncia formulada por Leocadio Aguado, ha pasado al Juzgado municipal.

Malos tratos.

Por resentimientos particulares, cuestionaron las vecinas de esta población Agustina Rodríguez Aguado, de 26 años, domiciliada con su esposo en el barrio de Santa Ana, baquería "El Carmen" y una convecina de ésta, llamada Eugenia, casada con Juan García. Eugenio y un hijo suyo llamado Aurelio, agredieron violentamente a Agustina, causándole lesiones de las que tuvo que recibir asistencia médica en la Casa de Socorro.

El personal de servicio en dicho centro, apreció en la lesionada diversas erosiones en las regiones malar derecha, nasal y lateral del cuello; otras en el antebrazo izquierdo e intensa contusión en el lado izquierdo de la región glútea, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Agustina Rodríguez, ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia la oportuna denuncia del hecho y el asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Casa de Socorro.

El personal de guardia en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Blas González, de 15 años, que en pequeño accidente del trabajo se produjo una herida punzante en la planta del pie derecho.

Carlos Pérez, de 11 años, que presentaba intensa contusión en el codo izquierdo.

Ciriaco San Miguel, de 3 años, que sufría una herida incisa en la región nasal.

Propaganda ilegal.

Los agentes de la autoridad, arrancaron en la mañana de hoy numerosos pasquines y proclamas de propaganda fascista, que con gran profusión habían sido colocados en los postes de la calle Mayor y en las paredes de varias calles de la ciudad.

Del hecho se ha dado cuenta a la autoridad competente y la Policía realiza gestiones para descubrir a quienes ilegalmente hicieron esta propaganda.

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.
PALENCIA

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Solemne proclamación de candidatos en Valladolid

¿Por qué no se hizo lo mismo en Palencia?

Leemos en la prensa de Valladolid:

"El próximo sábado, tendrá lugar en el gran Teatro de Calderón, el acto de la proclamación de los diputados que por la coalición de derechas luchará en las próximas elecciones de diputados a Cortes por la circunscripción de Valladolid.

En dicho acto tomarán parte los representantes de todos los pueblos de la provincia, para lo cual enviarán dos representantes con los debidos poderes a fin de tomar parte en la designación de candidatos.

Esta se celebrará el mismo día a las once de la mañana, en los salones de Acción Popular Agraria (Riego, 4, principal), donde los representantes de los pueblos presentarán sus credenciales, procediéndose a la antevotación y del resultado de la misma se dará cuenta en el acto del Teatro de Calderón, a las cuatro de la tarde, que será presidido por el señor Gil Robles, como presidente del Consejo Nacional de la

CEDA y los exdiputados a Cortes por Valladolid, don Antonio Royo Villanova y don Pedro Martín Martín".

¿Por qué no se hizo esto en Palencia?

Aquí se ha fraguado la candidatura en el domicilio de un ex-conde, de espaldas a la opinión de los pueblos.

Algunos elementos agricultores de la provincia, pidieron al Centro Social de Derechas convocara a los comités de la provincia a una reunión en la que serían proclamados los candidatos que tuviesen mayor número de votos.

A esto no se fué por motivos que algún día serán conocidos por la opinión. Interesaba meter por la puerta falsa al señor Conde de Vallellano y ya se ha conseguido.

Los procedimientos viejos han prosperado otra vez. Los labradores han venido de nuevo a ser juguete de los caprichos de una minoría que nada representa en la provincia de Palencia.

Sucesos en los pueblos

Saldaña

MALOS TRATOS

Saldaña.—Previa denuncia formulada por la perjudicada, ha sido entregado a la disposición del Juzgado municipal de esta villa, por la guardia civil del puesto, el vecino de la localidad Mariano Salvador Calvo, de 29 años, quien por resentimientos particulares, maltrató de obra, causándole algunas contusiones leves, a la joven de 23 años, Sabina Merino Carranza, también residente en Saldaña.

Vida religiosa

En la iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, mañana 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana a las ocho y a las diez, se celebrarán cultos por las asociadas difuntas y por la tarde a las siete, los cultos como días anteriores.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla»
Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6.
Mavor, 142.—PALENCIA

Información social

Visitas.

El Delegado del Trabajo, señor Martín Rascón, ha recibido durante la mañana de hoy numerosas visitas de las representaciones obreras y patronales de la provincia.

Con ellas se dedicó a resolver los diferentes asuntos de trámite que se hallaban pendientes.

Continúa la huelga.

Continúa—nos dijo—en el mismo estado, la huelga de Cordovilla la Real y hasta ahora no se ha podido llegar a una conciliación.

Siguen las gestiones encaminadas a la solución de estos conflictos.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES



Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 135

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Notas de Enseñanza

Las clases de adultos.

Se advierte a los señores maestros y maestras que se encarguen de las clases de adultos que lo pongan en conocimiento de la Inspección de Primera Enseñanza.

Los maestros y maestras de la capital lo manifestarán asimismo lo antes posible a la Junta de Inspectores.

Palencia 26 octubre de 1933.
LA INSPECCION

De la vida municipal

El alcalde a Madrid.

Hoy había pensado salir con dirección a Madrid, el alcalde don Salustiano del Omo, para resolver diversos asuntos de interés local.

Pensaba también llevar la instancia redactada por los alcaldes y técnicos médicos, inspectores de Sanidad municipal en los pueblos interesados en la desecación y saneamiento de la Laguna de la Nava, pero le ha detenido su marcha el saber que el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río y el Director de Obras Hidráulicas, señor Pardo, se encuentran ausentes de la capital de España.

La suscripción de Baltanás.

Continúa abierta en la Alcaldía, la suscripción pública en favor de los damnificados con motivo de la tromba de agua del pueblo de Baltanás.

Son muchas las personas caritativas y altruistas que se acercan para entregar su óbolo por causa tan justificada.

Lo hacen, como cuantos lo desean, en la Depositaria del Municipio.

Con los trajes de Martín las corbatas y sombreros en todas partes del mundo son los hombres postineros.

Camisas, corbatas, guantes, abrigos, gorras, sombreros.
Casa Martín, Mayor, 78.

BICICLETAS

- B. S. A.
- AUTOMOTO
- ORBEA
- G. A. C.
- ALCYON
- EXPRÉS
- FRANCIA
- ROYAL ESPORTIVA
- ATLAS
- GALGO
- ROYAL FABRIC
- METEORE
- RECORD
- ESPAÑA
- MERVILLE
- ROYAL SPRINTER
- RENOLS
- y otras marcas

Completo surtido de accesorios
vea los últimos modelos de motocicletas B. S. A.

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, 53. -- PALENCIA

Nosotros no hemos cambiado. Estamos en el mismo puesto de siempre, incluso podríamos reproducir y suscribir íntegramente cuanto dijimos hace quince años.

Pensar ahora otra cosa, sería traicionar nuestra conciencia. Y eso no. Cuando tantos valores arrojan al suelo sentimientos inolvidables, EL DIARIO tiene el orgullo de darse satisfacción asimismo, ejemplarizando su conducta. Nuestra propia dignidad y decoro periodístico lo imponen.

Palencia al día

¡Al fin! después de muchos escarceos secretos, salió ayer la candidatura formada por el bloque de las derechas. Los nombres de los señores Cortes y Calderón eran justamente esperados por la opinión. No así el del conde de Vallellano, monárquico perturbador y recalitrante, cuya inclusión no puede agradar a las fuerzas agrarias y neutras de la provincia.

El decreto regulador del mercado friguero constituye también el tema obligado de las conversaciones.

El capítulo de sucesos no registra nada excepcional. Las cuestiones municipales en su lugar descanso. Y el tiempo, apacible.

Todo lo contrario de lo que ocurre a las pasiones políticas, hoy en completo torbellino.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que hoy brincaban de gozo los amigos de la perturbación y del desorden, que no han de estar todos en la izquierda.

—Que el mismo daño hacen hoy a la causa pública los jacobinos de la zurda como los monarquistas de la derecha.

—Que el espíritu revanchista es odioso.

—Que cuando llegará a España la hora en que se pueda vivir libre de las intrigas de la política de aristas picudas?

—Que el pueblo, contra lo que digan estos embucadores, lo que quiere es paz y trabajo.

—Que eso solo puede lograrse con una autarquía que no levante tempestades de odio.

—Que los candidatos agrarios pertenecientes a la derecha que estos días recorren los pueblos, visitando a los amigos particulares y políticos, tendrán que enfundar sus maletas y partir con rumbo a la capital de España.

—Que eso de la política democrática, etcétera, etcétera, no rigió en la ocasión presente.

—Que se impulsó la intriga "palaciega".

—Que no se reunieron los comités de los pueblos.

—Que éstos hubieran podido hablar alto y fuerte.

La Conferencia Económica regional Castellana

Agrupación de Estudios e Iniciativas

Como ya adelantábamos a nuestros lectores, se reunió la Agrupación de Estudios e Iniciativas de Palencia y su provincia, ocupando la Sala de Juntas de la Excelentísima Diputación, que es su patrocinadora y alientadora y que le presta el calor de su apoyo moral y pecuniario.

El presidente del importante organismo y exdiputado a Cortes por Palencia, don César Gusano, tenía a su lado a los señores don Rafael Navarro Díaz, don Rafael Navarro García, don Teófilo Ortega Matilla, don Antonio Alvarez Robles, don Jesús Carlón Hurtado, recibiendo las naturales excusas, por causas justificadas, de los señores don Eustasio Buey Alario y don Ambrosio Garrachón Bengoa, que, como otros distinguidos miembros, no pudieron concurrir.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, el señor Gusano dió a conocer el orden del día y expuso la marcha del organismo y los proyectos a realizar, entre los que se hallan varias excursiones a la provincia de carácter científico, histórico y artístico y la fundación de Cooperativas agrícolas de diferente carácter, ya de industrias lácteas, ya de otros aspectos de gran aplicación práctica para los labradores y pequeños propietarios, tan necesitados de protección y auxilio.

Los señores vocales asistentes, emitieron sus acertados juicios sobre los distintos problemas a resolver y enfocaron las soluciones de los mismos hacia puntos de transcendental convergencia, que se irán dando a conocer sucesivamente y a medida que se vayan desarrollando las actuaciones de las Secciones de Ciencias Históricas y Ciencias Políticas y Económicas.

No hay duda de que éste es el medio de levantar el espíritu local y regional, incrementando los valores naturales y artísticos de toda clase.

Finalmente, el culto y activo presidente de la Agrupación, don César Gusano, tan versado en cuestiones agrarias y sociales, que está llevando a cabo notables trabajos jurídicos sobre Castilla y su porvenir, tuvo la feliz iniciativa de proponer la meditada preparación de una gran Conferencia de carácter económico y de amplios límites regionales.

Será, pues, un acto transcendente, en el que habrán de tener representación adecuada todas las provincias castellano-leonesas.

He aquí la propuesta del señor Gusano, cuya nota se facilitó a la prensa: "La Agrupación de Estudios e Iniciativas, siguiendo las pautas marcadas por el pensamiento de su presidente, tomó el acuerdo de requerir el concurso valioso de la Excelentísima Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del País y Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para que, en unión de aquélla, patrocinen la organización de una Conferencia Económica Castellana que podrá celebrarse en esta ciudad coincidiendo con las Fiestas tradicionales llamadas Ferias de Pentecostés.

El objeto de esta Conferencia será llevar a cabo el estudio de todos los problemas que desde un punto de vista de conjunto, afectan a la valoración de Castilla, como entidad regional, dentro de la Economía Española. Para ello, y al igual que se acaba de hacer en Aragón, la Conferencia propuesta se dividirá en Secciones, sometiéndose a cada una el estudio específico de cada

aspecto de la economía castellana y las fórmulas o medios prácticos que se expongan para revalorizarla dentro o fuera de la acción del Estado.

Las Secciones que vendrán obligadas a trabajar sobre datos estadísticos, lo más depurados posibles, tendrán a su cargo, entre otros, los siguientes estudios:

- 1.º Población de Castilla y manera de incrementarla.
- 2.º Agricultura de secano y regadío.
- 3.º Mercados para los productos agrícolas.
- 4.º Industrialización de Castilla.
- 5.º Industrias auxiliares de la Agricultura.
- 6.º Riqueza forestal.
- 7.º Sanidad.
- 8.º Vida sindical y corporativa de Castilla.
- 9.º Régimen fiscal.

Y otros problemas no menos interesantes.

Este acuerdo se comunicará también a todas las entidades interesadas en su realización y a la Prensa local y regional".

No pueden ser de mayor trascendencia los puntos indicados, mucho más en los actuales momentos. Ciertamente, la transición de cultivos que se viene operando con la creación de nuevas industrias, obligan a las provincias castellano-leonesas a emprender una labor conjunta y armónica, de plena actividad.

Están delante los grandes y graves problemas nacionales, como el de la producción de la remolacha, que afecta a todos los agricultores e industriales, cuya unión se hace patente cada día que pasa, y es necesaria para su progreso y desenvolvimiento.

La labor a realizar por las provincias regionales será, no cabe duda, verdaderamente positiva y fructífera. Las Autoridades son las llamadas a secundar y apoyar oficialmente la feliz iniciativa del señor Gusano, cuya responsabilidad les afecta directamente. Se intenta obrar, hacer, realizar tanto como es necesario en la Castilla cienicienta, que ha de levantarse a la vida española con la pujanza que se la viene reconociendo en todos los tiempos y en todas las edades.

Nadie que se precie de buen castellano y patriota, dejará de aportar su esfuerzo y su saber en la obra grandiosa que se va a comenzar: La organización de nuestra economía, que supone, si se hace, como se espera, demostrar que se vive y si no se hace, renunciar a existir, y perecer.

Las provincias castellano-leonesas secundarán el movimiento y prestarán su cooperación entusiasta, de que ya es prueba y ejemplo, como dice el señor Gusano, la región aragonesa. Así lo esperamos, para que la intención tan elevada y altruista no se malogre, al igual que tantas otras, y Castilla siga rezagada y olvidada, siendo objeto de constante inferioridad y desprecio.

La Agrupación de Estudios cerró su pasada asamblea con este broche de oro que sabrán apreciar las Entidades y Asociaciones oficiales y particulares con su apoyo decidido e incondicional.

PERDIDA anillo forma sello, con escudo esmaltado, extraviado cuenta de la apertura de nocturnas para adultos.

Con motivo de haber mudado a Santander un miembro de permiso entre sus familiares, el digno Director Gerente de la cursal del Banco de Santander, don José Gándara Barquín, se ha hecho cargo de dicha entidad don Venancio Odraveto, titular, don Venancio Odraveto, derado del referido Banco.

El Corresponsal

Información del Gobierno

Sin novedad.

El Gobernador accidental de De Castro, manifestó esta mañana a los periodistas, cuando acudieron a su despacho para hacer su diario, que no tenía noticias de interés que comunicar a la prensa, y que las recibidas de otros, los siguientes estudios:

Dijo también el señor de Castro, que esta tarde llegaría a la ciudad el Gobernador propietario don José Lamana, acompañado de su distinguida esposa y sus cuatro hijos.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media y a media de la noche la originalísima película Fox hablada y cantada en español "El último sobre la tierra".

Mañana viernes a las siete y media la graciosísima Emelka "Amor a toque de treta".

El sábado a la misma hora gran drama de espionaje "Rusia Imperial "Órdenes Secretos" y el domingo a las cuatro y media, siete y diez y media ópera de grandioso espectáculo "El Congreso se divierte".

En breve debut de la misma compañía de zarzuela maestro Guerrero, que estrenará la preciosa obra "El Amor"

Noticias de los pueblos

EN OSORNO FALTAN

CUELAS

Hace próximamente cuatro meses me ocupé en las columnas de EL DIARIO PALENTINO de la insuficiencia de locales escolares en esta localidad.

He de reconocer la actuación que fué acogida por las autoridades locales mi petición, denando la inmediata atención con carácter interno de tales locales hasta la definitiva solución del expediente incoado para construcción de grupos escolares.

El día 20 del actual, previa invitación del culto maestro don Mariano Rodríguez tuve el honor de visitar las escuelas que reciben enseñanza más de cien alumnos bajo la dirección de cuatro profesores, comprobando es de todo punto imposible atenderles en la forma necesaria, no obstante el sacrificio que se impone.

El pueblo de Osorno se encuentra de la inmensa labor realizada por sus maestros que han conseguido elevar la cultura de los niños a gran altura, pero precisamente el interés que demuestra nuestro pueblo es necesario que autoridades activen el expediente en trámite, con objeto de tener efecto la ansiada construcción de los grupos escolares amplios seis el número de profesores objeto de facilitarles su trabajo y conseguir para nuestros hijos una educación esmerada.

El domingo último, el presidente de la Junta Local de Enseñanza, fijó un anuncio de cuenta de la apertura de nocturnas para adultos.

Con motivo de haber mudado a Santander un miembro de permiso entre sus familiares, el digno Director Gerente de la cursal del Banco de Santander, don José Gándara Barquín, se ha hecho cargo de dicha entidad don Venancio Odraveto, titular, don Venancio Odraveto, derado del referido Banco.

El Corresponsal

Ahora hacen falta los depósitos reguladores

Está bien la orientación que el ministro de Agricultura ha dado a la política triguera en el decreto de ayer. Pero esto no es suficiente. Para hacer productivas estas medidas se hacen precisos depósitos reguladores.

Hoy no tenemos espacio para comentarlos. Lo haremos en sucesivos, para despertar en las clases agrícolas una conciencia que tienda a que las tasas se plan estrictamente y que se eviten burradas como lo fueron en el momento presente.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

CALVO Y PICALLO

NOVEDADES-TEJIDOS

Nuestro surtido en paños de abrigos es completo: abundante en cantidad y calidades

Curación de las Hernias

PRESENZA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, el día Domingo próximo, día 29 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar curación pronto de sus hernias. Estos aparatos, que son de los más modernos, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose a la anatomía de cada paciente, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres y mujeres, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los recomiendan, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca perderse ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes ventajas para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los dolores abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

SEÑORAS TODAS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT, no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL el día Domingo próximo, día 29 del corriente.

Dicho especialista estará también en Valladolid el día 27 en el Hotel Imperial, en Salamanca el día 28 en el Hotel Comercio, y en León el día 30 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle las personas lo deseen.

Agencia y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT.

Revalorización del precio del trigo

Texto del decreto.---Declaraciones juradas.---Las ventas del grano.---Precios máximo y mínimo.---Sanciones.---Necesidades de trigo para el consumo local

En EL DIARIO de ayer adelantamos un extracto del decreto sobre revalorización del precio del trigo, pero en atención a la importancia que reviste, pasamos hoy a reproducirle íntegramente. Dice así:

"Artículo primero. Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional, quedan obligados sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del 20 de noviembre próximo por sí o por medio de mandatarios, autorizado por escrito en las Alcaldías del término en que hayan almacenado su trigo, una declaración jurada por duplicado, en la cual se hará constar:

- a) Nombre y apellidos del declarante.
- b) Cantidades en peso del trigo recolectado al sólo efecto de hallar una estadística auténtica de producción.
- c) Cantidades de trigo que el día de la declaración posean.
- d) Cantidades que precise reservarse para la siembra y otras necesidades.
- e) Cantidades que por defecto, resulten destinadas a la venta.

Estas declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos, sólo a efectos estadísticos. Los Ayuntamientos, con los datos de estas declaraciones, formarán un libro mayor abriendo a cada declarante una cuenta corriente cuyo haber lo integrarán las cantidades de trigo que destine a la venta y el debe las partidas de las ventas que realice hasta saldadas.

¡OCASION!
Aparatos de radio superheterodinos 5 lámparas, 325 pesetas. Bazar "EL GALLO"

Para atender a los gastos que se originen de impresos para las declaraciones, guías, libro mayor y retribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este decreto, podrán cobrar dichos funcionarios diez centésimas por ciento del importe de las compraventas de trigo que se efectúen, percibiéndolo por mitad del comprador y del vendedor.

Artículo segundo. Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado, por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración las circunstancias de la venta que realice, expresando su cuantía el precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán una guía para la salida del trigo vendido, expresando en ella cantidades, precios, nombres de vendedor y comprador y puntos de origen y destino, sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenido de dicha guía se anotará en la cuenta correspondiente del libro mayor a que se refiere el artículo anterior.

El vendedor de trigo podrá ofrecer este y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose a los procedimientos que preceptúa el presente decreto.

El Servicio nacional de Crédito Agrícola enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes unas referencias de los préstamos sobre trigo que tenga concedidos, para su anotación en la cuenta de los prestatarios.

Cuando el trigo objeto de venta estuviera afecto como garantía prendaria a responder de algún préstamo concedido por el Servicio nacional del Crédito Agrícola, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho servicio la venta que se trata de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que se autorice, o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

Artículo tercero. A partir de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid" y hasta el 31 de mayo próximo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio atendiendo a los siguientes precios y plazos para cada cien kilos de dicho cereal: durante los meses de octubre y noviembre, de cincuenta a cincuenta y nueve pesetas. En diciembre de 1933 y enero de 1934, de cincuenta y una a cincuenta y nueve pesetas; en febrero y marzo, de cincuenta y dos a cincuenta y nueve pesetas; en abril y mayo, de cincuenta y tres a cincuenta y nueve pesetas.

Artículo cuarto. El límite de precio mínimo y máximo se entenderá sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, secos, sanos, que no contengan más del tres por ciento de cuerpos extraños. Podrán contratar sobre el fote máximo fijado anteriormente aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harina o por la calidad de ésta han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal, que en las variedades comunes rigen en el mercado.

Artículo quinto. A todo comprador de trigo que realice una operación a precio inferior al fijado como minimum en la escala figurada en el artículo tercero, se le impondrán por los gobernadores civiles correspondientes multas que en ningún caso serán inferiores al diez por ciento, ni superiores al cincuenta por ciento del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo los casos previstos en el segundo párrafo del artículo cuarto, se le impondrán las sanciones señaladas en el párrafo anterior.

Artículo sexto. Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles determinarán todos los meses el precio de la harina panificable para

las respectivas provincias, aplicándose la fórmula sobre el régimen de mouturación de trigos acordada en diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a su producto el valor medio de la cotización obtenida en el mercado durante el mes anterior. Dichas Secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia, fijarán el del pan también mensualmente.

Dentro de los diez primeros días de cada mes, los Gobiernos civiles remitirán a la Inspección central de intervención y abastecimientos los estados determinando el precio del kilo de pan en las provincias respectivas.

Artículo séptimo. Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o "stock" entre trigo y harina equivalente a la producción normal de su fábrica durante tres días, según los turnos que habitualmente trabajen.

Esta provisión o "stock" quedará constituida en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid".

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministerio de Agricultura con una multa que en ningún caso será inferior al diez por ciento ni superior al cincuenta por ciento del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o "stock".

Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Artículo octavo. Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a la sección provincial de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante de las mismas que tienen disponibles para la venta.

Las secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de cada mes, remitirán al ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo de la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a las secciones de Agricultura, y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas de trigos y harinas que determinen la Real orden número doscientos cincuenta y tres, de 27 de junio de 1930.

Artículo noveno. El incumplimiento de los servicios que preceptúa este decreto serán sancionados en la siguiente forma:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no envíen su declaración en tiempo y forma, con una multa que no excederá de cien pesetas.

Por los gobernadores civiles a los alcaldes y a los harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa hasta de quinientas pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de ellas, ante el ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de Abastos de 29 de marzo de 1930.

Artículo décimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieran a regulación del mercado de trigo, en oposición con lo aquí establecido.

Por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plena eficacia del presente decreto.

Grabe V. en su memoria...

La Casa de las Medias

y economizará mucho dinero

Calcetines, Medias y Corsés-fajas para Señora

¡Especialidad en estos tres únicos artículos!

Plaza Mayor, 16 (frente al Estanco)

¡ESTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PROYENDO EL DE ESTA MARCA!



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES! Cuando se adquieren abonos minerales y compuestos, como en mi almacén, donde tengo grandes existencias de todas clases, a precios convenientes y con grandes facilidades de pago. Por vagones especiales, precios especiales. Diríjase a Rodríguez Martín. Valencia.

MAQUINARIAS GIRATORIAS Rudas giratorias. Arados giratorios. Corrientes y muy baratas. Garantizadas en camiones. Maquinaria de Maquinaria de Feliciano Ortíz. Valencia, 58.

MAQUINARIAS PARA TODOS Motores de gasolina y eléctrica. Medio caballo, de 2 y 3 CV. Marcas BERG y SIEMENS. Su precio está al alcance de los pequeños agricultores. Marcos (cesionario de Arriano y Cia.) Casado 2 Valencia.

VENTA de una casa en Venta de la calle de la Armonía, número cuarenta y dos pesetas mensuales. Informa: Romana Rey, o su hijo.

MASADORAS Y BATIDORAS
TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA
MATIAS GIL
APARTADO 185
SANTANDER

Representante: AGUADO Colón, número 29.-PALENCIA

MADERAS de quemar. Grandes existencias de pino seco en todos los tamaños, para cocinas y calefacciones. Servido a domicilio de 100 kilos en adelante. Precios especiales para partidas mayores y vagones completos. Talleres: José Gallego Ruipérez, Cervantes, número 9; teléfono número 67.

OVEJAS: Se venden 25 borregos, 60 sobreborras y 60 corceos superiores; para verlas y tratar con Antonio Villa, Meneses de Campos. Palencia.

LENTEJAS. Se compran de tamaño medrado, viejas o añejas y nuevas, de dura coadura, limpias, por precios bajos. Ofertas con muestras a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuerga.

RUEDA de automóvil, que se extravió ayer en la carretera de Frómista a Santoyo, se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en la Filarmónica.

VAQUEROS
De Santander, hay he desembarcado dos vagones de novillas recién paridas, de pura raza Holandesa, las que se venden o se cambian por vacas de desecho. Para tratar, Parador de Tomás Medina, Palencia, con Manolo Gutiérrez.

COCHE de alquiler, "Opel", último modelo, de Celestino de la Corte, recibe avisos a 0,40 kilómetro, en Barrantes, 4 y el punto Plaza Mayor.

SE VENDE un piano manubrio, seminuevo, con dos rodillos, al contado o a plazos, y una camión Citroen 9 H. P. Informes: Pedro Alonso, en Dueñas.

HA LLEGADO un vagón de novillas de segundo parto, procedente de la provincia de Santander, para la venta. Para verlas y tratar, calle de Burgos, número 21. Claudio Sañudo.

JOVEN de 21 años de edad, se ofrece para vaquería, sabiendo cumplir con su obligación y de inmejorables condiciones. Diríjase a Gregorio López, Calle de Santa Eulalia, número 11, en Carrión de los Condes.

SE OFRECE oficio al zapatero. Para informes en Frómista, Julián Sobrino.

SE VENDE trigo semental, riojano, dando 4 fanegas más en obra que lo del país. Informes, Mayor Antigua, 116. Palencia.

SE VENDE mula y macho talla cinco dedos y cinco años de edad. Camino de Torrecilla, Huertas Bajas. Andrés Rodríguez.

MODISTAS económicas. Ramírez, 7. Palencia.

LECCIONES particulares. Idiomas. Ciencias. Letras. Informes en la Administración de este periódico.

J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Colegiales
Haced vuestras compras EN LA PAPELERIA **Merino**
Mayor pral., 55 :: Teléfono 33

PERDIDA DE UNA VACA. El día 10 del actual se ha extraviado una vaca del país en el término de Sanmames del Tozo con dirección a Cervera de Pisuerga. Atiende por "GARIFA" y es de pelo pardo; edad 7 años. En el caso de conocer algún dato sobre el paradero de dicha vaca, diríjase a Prudencio Amigo Calderón, en Sanmames del Tozo (Burgos).

SE VENDE: Procedente de testamentaria, una casa en la calle de Colón, calle Mayor y Antonio Maura. Informes, Mayor, 28 bajo.

A DOS PESETAS el kilo de carne de vaca. Cómpralo en casa de Pedro Pérez, en Villarramiel.

SE VENDE en el término del Peral varios pedazos de tierra que miden 27 cuartas y media y otra tierra en la carretera de Magaz, antes de llegar a los manicomios, que mide 7 cuartas. Para informarse, Juan Salvador, calle Alonso F. de Madrid, 12, Cuchillera.

Noticias de primera hora

Es inexacto que se fraguara un complot anarco-sindicalista en Alcalá de Henares

Como consecuencia de los sucesos desarrollados en Madrid, ha sido destituido el jefe Superior de Policía, don Adolfo la Calle

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid. — A las diez y cuartos de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en uno de los salones del Palacio Nacional.

Durante la reunión acudió dos veces a Palacio el Director General de Seguridad, comandante Valdivia, permaneciendo una hora durante su primera visita y diez minutos en la segunda.

A la salida dijo a los periodistas haber informado al ministro de la Gobernación del estado del conflicto de la construcción en Madrid.

Cerca de la una de la tarde, abandonó el Palacio el ministro de Industria, señor Gordón Ordás, diciendo a los periodistas que dirigía a Toledo para asistir al banquete de los delegados de la Feria de Muestras.

Es inexacto—dijo el señor Gordón—que el Gobierno no quiere ir a las elecciones, pues por el contrario, las espera con plena confianza. Tampoco es cierto que el

gas de ayer y sus filiaciones correspondientes.

El ministro de Instrucción Pública, señor Barnés, manifestó a los informadores que la tranquilidad escolar en todos los centros universitarios es completa, excepto en Sevilla, donde los estudiantes promovieron algunos alborotos al conocer las fotografías que publicaba la prensa madrileña sobre los sucesos estudiantiles registrados en los alrededores de la Facultad de Medicina, el pasado martes.

Se ha abierto un expediente para depurar lo ocurrido y cuando se termine, el Gobierno adoptará las resoluciones que estime pertinentes.

OCULISTA YAGÜES GARCIA TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA a MAYOR PRAL (Encima de Bar Palentino) PALENCIA

impresión por parte del jefe superior de Policía, don Adolfo la Calle, habiéndose ordenado el cese de dicho funcionario.

Desmintió el jefe del Gobierno la existencia de un complot anarco-sindicalista en Alcalá de Henares.

El ministro de Agricultura facilitó la referencia oficiosa de lo tratado que dice así:

Durante la ausencia del ministro de Obras Públicas, se encargará del despacho de los asuntos de este departamento, el ministro de Justicia, señor Botella Asens.

Admitiendo la dimisión del delegado gubernativo de Mahón, señor Benavides y nombrando para sustituirle, a don Teodoro Fernández Vega.

Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Cuenca, a D. Luis Lavín, a quien sustituirá don Gregorio Anadón.

Designando al teniente coronel de Infantería, don Gumersindo Azcón, para el mando del batallón número 7.

El hijo de Primo de Rivera se separa de la candidatura de las derechas en Madrid

Ayer tarde se han reunido todos los candidatos de Madrid designados por el Comité de enlace de derechas

Digamos que no todos están muy satisfechos de la formación de esta candidatura, y algunos de ellos temen que pueda tener desagradables consecuencias por el tinte de dictadura que se le puede atribuir.

Han aceptado todos los candidatos y se ha recibido incluso la aceptación del señor Calvo Sotelo, que como es sabido, se encuentra en París, pero hay una baja en la candidatura.

Tiene anunciada una conferencia en el Teatro de la Comedia don José Antonio Primo de Rivera, que ha de tratar un tema que no está relacionado con la campaña electoral.

Sobre esto se llamó la atención en la reunión y se invitó al señor Primo de Rivera a que renunciara a dar esta conferencia, como renunciara todos los que forman la candidatura a tratar en actos públicos y en artículos de periódicos temas que puedan pugnar con la campaña electoral de las derechas.

En vista de ello, el señor Primo de Rivera se apresuró a manifestar que renunciaba a formar parte de la candidatura porque no se resignaba a hacer el sacrificio de permanecer en silencio durante todo el período electoral.

Propuso que en lugar de su nombre fuera aceptado el del señor Delgado Barreto, pero como ello acentuaría el carácter dictatorial de la candidatura, se propuso y se acordó que en sustitución del señor Primo de Rivera forme parte de la candidatura don Juan Pujol, director de "Informaciones".

Al terminar la reunión dijo el señor Martínez de Velasco que se había designado como candidato único para Tenerife al director de "La Nación", señor Delgado Barreto.

Añadió el señor Martínez de Velasco que creía habían dado cima a una gran obra, porque consideran indudable que la candidatura tendrá en Madrid un gran éxito, que repercutirá en toda España.

Notas militares PARA LOS RECLUTAS

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publica una orden circular relativa al pago de las cuotas y elección del Cuerpo de los acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de Reclutamiento.

El primer plazo de la cantidad que con arreglo a los artículos 403 y 427 del reglamento de Reclutamiento les corresponde satisfacer a los reclutas que deseen disfrutar los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas será ingresado en Hacienda desde el 1 de enero al 31 de julio del año en que fueron alistados.

El segundo plazo de cuota será ingresado en la Hacienda para los que queden afectos al primer llamamiento del cupo de filas, desde el 1 de enero al 25 de junio, y para los del segundo llamamiento, desde el 1 de julio al 26 de diciembre del año en que sean llamados a prestar servicio, o sea durante los seis meses de permanencia en filas.

Los pertenecientes al cupo de instrucción pagarán el segundo plazo de cuota desde el 1 de enero al 25 de junio del año en que sean destinados al Cuerpo, aun cuando no se haya ordenado su incorporación a filas.

Los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas deberán ser solicitados de los jefes de las Cajas de recluta antes del 15 de agosto del año en que ingresen en Caja, por estar clasificados útiles para todo servicio, y si no lo hicieran, se entenderá que renuncian a los beneficios.

Noticias de última hora

Los obreros sindicalistas de la construcción acuerdan mantener indefinidamente la huelga

Se conocen nuevos detalles del accidente motorista, que costó la vida al asesino de Dato, el comunista Ramón Casanellas

OBRERO APALEADO

Madrid.—En la Plaza de Anón Martín fué apaleado por los huelguistas el obrero Bienvenido Jimeno.

VIAJE DE UN MINISTRO

Madrid.—Hoy ha salido con dirección a Canarias el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, con objeto de entregarse a los preparativos electorales en aquella región.

ASAMBLEA SINDICALISTA Madrid.—En el Cinema Europa se celebró esta mañana una asamblea organizada por la C. N. T. para tratar del conflicto que sostienen los obreros del ramo de la construcción.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones.

El comité de huelga explicó el desarrollo del conflicto.

Al intentar hablar varios re-

—La Unión Socialista Catalana ha dirigido un escrito al señor Mañá, anunciándole que se retirarán de la coalición de la Izquierda si no se disuelven antes los "escamots".

LA MUERTE DE CASANELLAS

Barcelona.—Ayer por la tarde se tuvo conocimiento de que una moto se había estrellado contra un auto en la carretera de Francia, suponiéndose que uno de los ocupantes era Ramón Casanellas.

Más tarde se confirmó la noticia.

En el kilómetro 574 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera chocó una moto contra un auto, resultando gravísimamente heridos Ramón Casanellas y Barrios Navarro, ambos

pertenecientes al partido comunista.

Los heridos fallecieron después del accidente sin poder hacer declaración alguna.

Los cadáveres han sido trasladados al cementerio de Los Bruchs.

LOCK-OUT PATRONAL

Gijón.—Ha dado comienzo el lock-out patronal. Los obreros del ramo de construcción que se sentaron al trabajo, no fueron tomados precauciones, que fueran necesarias, pues los obreros pidiendo órdenes de la Casa Pueblo, observaron una conducta específica y se retiraron una gran cantidad de los lugares donde están instaladas las industrias que las puertas estaban cerradas. No ocurrieron incidentes.

Miguel Cebrián Nájera Consultorio Médico Calle Mayor Principal, 118 2.º Consulta de 11 a 1

El domingo próximo estreno de esta maravilla en el TEATRO PRINCIPAL



ESTOMAGO INTESTINOS se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Gobierno tropiece con dificultades en este asunto.

El Director de Seguridad, señor Valdivia, habló breves momentos con los periodistas a la salida de Palacio, confirmando la muerte del comunista Ramón Casanellas, a consecuencia de un accidente motorista.

En la primera visita al ministro de la Gobernación—agregó—le dio cuenta de la situación de la huelga del ramo de la construcción en Madrid.

Añadió que eran infundados los rumores que circularon por Madrid en la madrugada de hoy sobre un supuesto complot de anarquistas fraguado con la colaboración de algunos soldados de Alcalá de Henares.

Por último anunció que había entregado al señor Martínez Barrios una lista completa de los muertos y heridos en las refri-

El señor Martínez Barrios anunció que mañana volverían a reunirse los ministros en Consejo para resolver numerosos asuntos pendientes, antes de que salgan de viaje de propaganda electoral los ministros de Industria, Hacienda y Justicia.

El jefe del Estado visitará Marruecos, acompañándole el ministro de la Guerra, señor Iranzo. De la información abierta con motivo de los sucesos ocurridos ayer en Madrid, se deduce hubo

Idem al coronel Heriberto Esteban, para el mando del segundo Regimiento de Montaña.

Idem a don Jorge Calogre, para el segundo de Artillería pesada.

Idem a don León Carrasco, para el mando del 12 ligero de Artillería.

Lo que trae la "Gaceta" de hoy

La "Gaceta" de hoy publica una disposición habilitando para dar fe pública en las próximas elecciones, a los Registradores de la Propiedad, funcionarios judiciales, militares y de la armada, abogados del Estado y cuantos funcionarios de cualquier clase posean el título de letrado.

Podrán excusarse de esta obligación los que lo comunicen antes de los tres días siguientes a la publicación del Decreto en el Boletín provincial.

Los Jefes de las dependencias comunicarán a los presidentes de las Audiencias, relación detallada de los letrados que presten servicio bajo sus órdenes.

Tanto las autoridades judiciales como los funcionarios habilitados se distribuirán en los lugares más apropiados para levantar acta de las irregularidades que observen, debiendo protocolizarse éstas en la notaría más próxima y en caso de estar ausente el notario, en los juzgados de instrucción.

Se fijan los honorarios que percibirán, consistentes en 25 pesetas, en los lugares de su residencia, 50 en las localidades del partido judicial, 75 en las colindantes 100 en otros puntos de la provincia y 150 en las provincias próximas.

El Diario de la Guerra inserta una circular ordenando que del día 10 al 21 del mes próximo, se proceda al licenciamiento de los individuos de las tropas de África y Sahara, pertenecientes al primer llamamiento de 1932 y agregados al mismo.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.º izquierda PALENCIA

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

RUBIO Y VELAZQUEZ MAYOR PRAL., 133 (Frente al Banco Herrero) PAÑERÍA. Lo más nuevo para trajes y abrigos. SASTRERÍA. Trajes civiles, militares y talares. CONFECCIONES CAMISERÍA A LA MEDIDA CORBATAS, PAÑUELOS, PIJAMAS, CALZONCILLOS, ETC.

Calzados EL RAYO Magnífico surtido en artículos para el PRÓXIMO INVIERNO. VEALOS Mavor principal, 47

presentantes de la U. G. T. se produjeron incidentes.

Se acordó continuar la huelga hasta conseguir que los patronos pacten con los sindicatos y las mejoras solicitadas por los obreros de la empresa Ormaeche.

Se rechazó la propuesta de conceder tres pesetas de subsidio a los obreros parados.

EL CONFLICTO ESCOLAR

Madrid.—Esta mañana continuaron cerradas las puertas de la Facultad de Medicina, por orden del decanato.

En los alrededores se adoptaron precauciones, sin que ocurrieran incidentes.

LA CANDIDATURA IZQUIERDISTA

Bilbao.—Ha quedado ultimada la candidatura que presentan las izquierdas en la capital.

La forman los señores Prieto y Zuazagoitia, Azaña y Marcelino Domingo.

INCENDIO IMPORTANTE

Santander.—En Muriedas, se incendió un edificio destinado a fábrica de velas.

En los trabajos de extinción resultaron dos bomberos heridos.

LA TESTAMENTARIA DEL MARQUÉS DE VALDECILLA

Santander.—Esta mañana se ingresó en el Banco de España la cantidad de 9.880.000 pesetas, importe de los derechos reales de la testamentaria del marqués de Valdecilla.

LA POLÍTICA EN CATALUÑA

Barcelona.—En los pasillos del Parlamento catalán, coincidieron esta mañana los señores Ventosa, Companys, Durán y Ventosa, cambiando impresiones sobre la campaña electoral.

Coincidieron en la necesidad de evitar apasionamientos excesivos en la propaganda.

Al cerrar la edición

Lerroux explica las causas del disgusto existente entre algunos ministros

Nuevos detalles de la muerte de Casanellas

DISGUSTO EN EL GOBIERNO

Madrid.—Preguntado esta tarde don Alejandro Lerroux acerca de la posible actitud del señor Gordón Ordás y otros ministros descontentos de las condiciones realizadas entre radicales y agrarios en algunas provincias, contestó:

—Nada me extrañaría, porque desde hace tiempo nada me extraña. No obstante, estoy seguro de que el señor Gordón Ordás y otros ministros intenten provocar una situación política difícil.

Es cierto que existe disgusto entre los radicales socialistas que siguen al señor Gordón Ordás, y para tratar de solucionar estas diferencias, vendrá a Madrid una comisión de directivos de las provincias de Cáceres y Badajoz, con objeto de buscar una fórmula que permita la coalición en aquellas provincias de los candidatos radicales socialistas y radicales.

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Madrid.—Esta mañana se reunió bajo la presidencia del señor Albornoz, el Tribunal de garantías. No asistieron los vocales, señores Tajatub y Abad Conde.

El presidente notició las gestiones que viene realizando para buscar un edificio donde se instalará definitivamente el Tribunal de Garantías.

Se habló de otros asuntos en trámite.

Se posesionaron de sus cargos de vocales suplentes, los señores Queipo y Bonifacio Martín.

HUELGA DE CAMPESINOS Cádiz.—Esta mañana se celebraron en huelga los obreros campesinos de todos los pueblos de provincia.

NUEVOS DETALLES DE LA MUERTE DE CASANELLAS

Barcelona.—Se sabe que la moto en la que viajaban ayer los ministros Casanellas y Barrios de la marca "Terrot", y matriculada con el número 44.292 y era conducida por el señor José Pío Piñol, que resultó herido en la cabeza.

Se sospecha se trató de un accidente supuestamente.

El auto que chocó contra el de Casanellas, es de la marca de Barcelona, tiene el número 44.292 y era conducido por el señor José Pío Piñol, que resultó herido en la cabeza.

Dicho auto procedía de la provincia de goza.

El choque se produjo por exceso de velocidad de la moto conducida Casanellas.

Al doblar una curva, en dirección contraria a la que

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR FUNDADA EN 1864 ALCALA, 43. MADRID: PRIMAS cobradas en España en 1929: Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas. Id. de vida. 8.660.017'90 id. Id. de accidentes. 3.560.483'08 id. Id. de transportes 3.651.541'56 id. Total. 29.566.936'94 id. Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos RESERVAS de la Compañía: Libres. 28.545.165'71 pts. Técnicas y matemáticas. 38.046.761'62 Pesetas. 66.591.927'33 Capital social: 12 millones Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas) Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento. Subdirector en Palencia don Niginio Martínez de Azcoitia Oficinas: Mayor pral, 186 Sinestros de incendios pagados desde 1865 a 1929 Pesetas 522.313.393'90

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de Consultas: de 10 a 12 de 4 a 6 ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valdecañas Calderón, (antes San Juan)